

Dec. No.2952 que nombra al Capitán Médico, E.N., Dr. Alan Omar Checo Alonzo, Vicecónsul de la República en Río de Janeiro, Brasil

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2952

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo Unico.— El Capitán Médico, E.N., Dr. Alan Omar Checo Alonzo, queda designado Vicecónsul de la República en Río de Janeiro, Brasil.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142º de la Independencia y 122º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No.2953 que otorga exequátur a varios profesionales

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2953

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales, No. 114, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, del 13 de agosto de 1955, que hace obligatoria la pasantía profesional de los ingenieros, arquitectos y agrimensores;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.— Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes:

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA:

Carlos Miguel Duval Méndez.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA:

Ana María Mercedes Restituyo.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE HIGUEY:

Daniel Abreu Martínez, Félix Cristino González Espiritusanto.

INGENIERO MECANICO:

Luis Amado Castillo.

INGENIERO QUIMICO:

Freddy Eumidio García Castillo.

INGENIERO TOPOGRAFO:

Juan Bautista Pérez Valeyron.

INGENIERO CIVIL:

Yu Jen Chiang Jong, Clara Irvania Martínez Durán, Víctor Ungría Mejía Familia, Jorge Luis Suárez del Orbe, Carmen Aleyda de Jesús Guzmán Negrín, Tirso Eduardo Peláez Ruiz, Enrique Espinosa Dotel, Ulises García Batista, José Altagracia Mella Luciano, Franklin David Chahín Rodríguez, Luis Eduardo Tirado Echavarría, Víctor Manuel Polanco, Ramón Sosa Reyes, Ramón Marino Pimentel Guerrero, Petra Paula Moreta Feliz, Lupesio Pascual Almonte, Rosa Margarita Sánchez Ortega, Juan de Jesús Vásquez De Los Santos, César Bienvenido Soto Rojas, Ana Rosa Virginia Guzmán González, Juan Aníbal Díaz Polanco, Carmen Margarita Marcela Puello Arzeno, Dulce Francisca León Novo, Martín Rafael Concepción Muñoz, Gonzalo Rafael Velázquez Taveras.

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA:

Rafael Genaro Suero Miliano, Luis Manuel Mazara Lugo, Juan Francisco Sánchez Vásquez, Julián José Mateo Ramírez, Juan Carlos Contín Betances, Fernando Germán Pimentel, Francis Evangelista Mejía Medina, Luis Emilio Amaro Méndez, César Enrique Muñoz Arias, Marisela Melo Guerra, Juan Antonio Radamés Paredes Brito, Pedro Inocencio Svelti Hermón, Ramón Aurelio Michel Morató, Roberto Antonio Katime Ponciano, Ramón Bernardo García y Jorge Antonio Rapozo Uviñas.

INGENIERO ELECTRICO:

Félix Demóstenes Rosario Liriano, Carlos Manuel Montás Ulloa, Mélido Mireles Grullón Pérez y Pedro Bienvenido Valdez.

ARQUITECTO:

Rita Dignorat Cruz Grullón y María de los Remedios Ruiz Cepeda.

Artículo 2.— Envíese a la Procuraduría General de la República y al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No.2954 que concede al Excelentísimo Señor Dr. Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2954

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Dr. Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Honduras;